ALCALDÍA DE LA MESA CUNDINAMARCA	**AUTORIZACIÓN DE PAGO**	Página 1 de 1 Fecha: 27/08/2025 Versión: 0

Fecha	11 DE JUNIO DE 2026		
EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO			
Autoriza el trámite de la siguiente cuenta:			
BENEFICIARIO	**HEIDY JOHANNA MUÑOZ ALVAREZ**	**NIT**	**20688425- 2**
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		**N: PS 099-2026**	
OBJETO:	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LIDERAR LOS PROGRAMAS DE CERTIFICACION DE FINCAS FRUTICOLAS, MANEJO AGRONOMICO EN CULTIVOS COMERCIALES EN EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA**		
VALOR	UN MILLON SETECIENTOS SIETE MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE		$ 1.707.138
CONCEPTO DE PAGO	**NUMERO DE PAGO:**	**TERCER PAGO Y FINAL**	
	01 AL 12 DE ABRIL DE 2026		

CUENTA BANCARIA BENEFICIARIO	
TITULAR	HEIDY JOHANNA MUÑOZ ALVAREZ
ENTIDAD BANCARIA	BANCO CAJA SOCIAL
TIPO DE CUENTA	AHORROS
NUMERO DE CUENTA	No 24095491066

Para el trámite del pago de la presente cuenta, se anexan los siguientes soportes

TIPO DE DOCUMENTO	**No. Folios**
AUTORIZACIÓN DE PAGO	1
INFORME DE SUPERVISIÓN	6
ACTA DE LIQUIDACION	4
FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE	1
INFORME CONTRATISTA - anexos	25
CERTIFICACIÓN PARAFÍSCALES	5
CERTIFICACION BANCARIA	1
OTROS (REGISTRO PRESUPUESTAL)	2

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Que **HEIDY JOHANNA MUÑOZ ALVAREZ**, con Nit 20688425- 2, Cumplio con el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICI PROFESIONALES N° PS-099-2026**, cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LIDERAR LOS PROGRAMAS DE CERTIFICACION DE FINCAS FRUTICOLAS, MANEJO AGRONOMICO EN CULTIVOS COMERCIALES EN EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA , segun informe de supervisión y documentación adjunta.

EDER FERNANDO MORENO VARGAS
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO

INFORME DE SUPERVISION No. 3 Y FINAL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. PS-099-2026

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME:	11 DE JUNIO DE 2026
LUGAR DE EJECUCIÓN:	MUNICIPIO DE LA MESA
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LIDERAR LOS PROGRAMAS DE CERTIFICACION DE FINCAS FRUTICOLAS, MANEJO AGRONOMICO EN CULTIVOS COMERCIALES EN EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA
CONTRATISTA:	HEIDY JOHANNA MUÑOZ ALVAREZ
SUPERVISOR:	EDER FERNANDO MORENO VARGAS
VALOR DEL CONTRATO:	NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/TE ($9.192.268)
VALOR TOTAL CONTRATO:	NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/TE ($9.192.268)
PLAZO DEL CONTRATO:	SETENTA (70) DIAS
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	SETENTA (70) DIAS
FECHA DE INICIO:	02 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACION:	12 DE ABRIL DE 2026

El presente documento corresponde al TERCER (3) INFORME Y FINAL de supervisión realizado al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° PS 099-2026, celebrado entre el Municipio de La Mesa – Cundinamarca y HEIDY JOHANNA MUÑOZ ALVAREZ que busca describir las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre (01) (Abril) al (12) de (abril) del año 2026.

2. OBJETO DEL CONTRATO

"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LIDERAR LOS PROGRAMAS DE CERTIFICACION DE FINCAS FRUTICOLAS, MANEJO AGRONOMICO EN CULTIVOS COMERCIALES EN EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA"

3. IDENTIFICACION DEL CONTRATO

DATOS DEL EJECUTOR DEL CONTRATO		
Nombre	**NIT**	**Representante Legal**
HEIDY JOHANNA MUÑOZ ALVAREZ	20688425- 2	HEIDY JOHANNA MUÑOZ ALVAREZ

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES					
VALOR CONTRACTUAL	**PLAZO**	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	**FECHA DE INICIACIÓN**	**FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL**	**ESTADO ACTUAL**
($9.192.268,oo)	*70 DIAS*	*26/01/2026*	*02/02/2026*	*12/04/2026*	En Liquidación

SOPORTE DOCUMENTAL ADMINISTRATIVO Y LEGAL				
Documentación	**SI**	**No**	**No aplica**	**Observaciones**
Supervisión	x			En Liquidación
Revisión y aprobación de pólizas	x			En Liquidación
Acta de Inicio	x			En Liquidación
Tiene informes de supervisión	x			En Liquidación
Acta de liquidación del Contrato	x			En Liquidación
Informe final de la Supervisión	x			En Liquidación

ASPECTOS FINANCIEROS		
Fuentes de Financiación	Valor	%
24 SGP LIBRE DESTINACION	($9.192.268,oo)	100
TOTAL	($9.192.268,oo)	100%

4. ANÁLISIS FINANCIERO

Forma de Pago	Valor	Fecha	No. Comprobante Egreso
Primer Pago	$3.545.586.oo	06/03/2026	202600255
Segundo pago	$3.939.544.oo	06/04/2026	202600448
Pago Final	$1.707.138.oo		En tramite
Pagos Efectuados	$7.485.130.oo		
Valor pendiente de pago	$1.707.138,oo		

5. DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo analizado en el presente informe de supervisión, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato; se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Obligación especifica No. 01 **1 Realizar Asistencia técnica en los cultivos comerciales del Municipio de La Mesa**

Detalle de las actividades realizadas	
Actividad	Evidencias o Soportes
En mi calidad de supervisor del contrato, hago constar que el contratista cumplió con la ejecución de la actividad denominada asistencia técnica a cultivos comerciales del municipio de La Mesa, conforme a las obligaciones contractuales establecidas. Durante el periodo evaluado, se verificó la realización de tres (3) visitas de asistencia técnica a unidades productivas agrícolas, en las cuales se desarrollaron acciones de diagnóstico, orientación técnica y seguimiento a	Formatos de Asistencia Técnica 3 folios. Registro Fotográfico 1 folio.

prácticas productivas, enfocadas en el mejoramiento de las condiciones agronómicas de los cultivos. Así mismo, se evidenció la identificación de problemáticas fitosanitarias, nutricionales y de manejo, así como la emisión de recomendaciones técnicas y la orientación en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades de los productores. Revisadas las evidencias documentales presentadas (registros de visita, diagnósticos técnicos y soportes de acompañamiento), se constata el cumplimiento de las actividades contractuales. **Concepto de supervisión:** Una vez revisadas las evidencias y verificado el cumplimiento de las actividades contractuales, se emite concepto **favorable**, toda vez que el contratista cumplió con esta actividad, aportando al mejoramiento de las prácticas agrícolas y al fortalecimiento del sector productivo del municipio.	

Obligación especifica No. 02: **Implementar y certificar Fincas en buenas prácticas agrícolas**

Detalle de las actividades realizadas	
Actividad	Evidencias o Soportes
Desde la supervisión del contrato, hago constar que el contratista cumplió con la ejecución de la actividad denominada **socialización sobre la implementación y certificación en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA)**, conforme a las obligaciones contractuales establecidas. Durante el periodo evaluado, se verificó la realización de cuatro (4) asistencias de socialización dirigida a productores del municipio de La Mesa, en la cual se abordaron los lineamientos técnicos, requisitos normativos y beneficios asociados a la implementación y certificación en BPA. Así mismo, se evidenció el desarrollo de actividades de convocatoria y organización de participantes, presentación de contenidos técnicos, explicación del proceso de certificación, orientación sobre beneficios productivos, comerciales y sanitarios, y resolución de inquietudes por parte de los asistentes. Revisadas las evidencias documentales presentadas (lista de asistencia, material de apoyo, registro fotográfico y/o acta de la actividad), se constata el cumplimiento de las actividades contractuales. **Concepto de supervisión:** Una vez revisadas las evidencias y verificado el cumplimiento de las actividades contractuales, se emite concepto **favorable**, toda vez que el contratista cumplió con esta actividad, aportando al mejoramiento de las prácticas agrícolas y al fortalecimiento del sector productivo del municipio.	Registro fotográfico 1 folio. Formatos de Asistencia 4 folio

Obligación especifica No. 03: **Realizar talleres en programas de cosechas y podas para obtener producción en tiempos diferentes para mejorar oferta y demanda**.

Detalle de las actividades realizadas	
Actividad	Evidencias o Soportes
En mi calidad de supervisor del contrato, certifico que el contratista cumplió con la ejecución de la actividad denominada **asistencia técnica en manejo de cosechas y podas para la programación productiva**, de conformidad con las obligaciones contractuales establecidas. Durante el periodo evaluado, se verificó la realización de tres (3) asistencias técnicas en programas de cosecha en labores de poda, dirigidas a unidades productivas del municipio de La Mesa, orientadas a la planificación y manejo de los ciclos productivos. En desarrollo de estas actividades, se evidenció la programación de visitas técnicas, el diagnóstico del estado fenológico de los cultivos, la orientación en técnicas de cosecha oportuna y manejo postcosecha, así como la asesoría en prácticas de poda (formación, mantenimiento y renovación). De igual forma, se constató la emisión de recomendaciones técnicas para la programación de cosechas escalonadas y el seguimiento a su implementación. Revisados los soportes documentales aportados (registros técnicos, formatos de visita, actas y/o evidencias fotográficas), se constata el cumplimiento de las actividades contractuales en los términos establecidos. **Concepto de supervisión:** Una vez revisadas las evidencias y verificado el cumplimiento de las actividades contractuales, se emite concepto **favorable**, toda vez que el contratista cumplió con esta actividad, aportando al mejoramiento de las prácticas agrícolas y al fortalecimiento del sector productivo del municipio.	Formato de Asistencia técnica 3 folios. Registro Fotográfico 1 folio

Obligación especifica No. 04 **Controlar la proliferación de Mosca de la fruta en el área rural del municipio de La Mesa 4 Capacitaciones en labores culturales para evitar la proliferación de plagas y enfermedades en los cultivos del municipio de La Mesa.**

Detalle de las actividades realizadas	
Actividad	Evidencias o Soportes
En mi calidad de supervisor del contrato, certifico que el contratista cumplió con la ejecución de las actividades relacionadas con la **asistencia técnica en el manejo de la mosca de la fruta** y la **implementación de labores culturales para la prevención de plagas y enfermedades**, de conformidad con las obligaciones contractuales establecidas. Durante el periodo evaluado, se verificó la realización de tres (3) visitas de asistencia técnica en el área rural del municipio de La Mesa, orientadas al control y manejo de la mosca de la fruta, mediante la identificación de focos de	Formatos de Asistencia técnica 3 folios. Registro fotográfico 1 folio.

proliferación, diagnóstico del nivel de infestación y la formulación de recomendaciones bajo el enfoque de manejo integrado de plagas (MIP). *De igual manera, se constató la ejecución de tres (3) visitas de asistencia técnica* en labores culturales, dirigidas a unidades productivas del municipio, enfocadas en la prevención de plagas y enfermedades mediante la implementación de prácticas agronómicas adecuadas. En el desarrollo de las actividades, se evidenció la inspección de cultivos, evaluación de condiciones agronómicas, identificación de factores de riesgo fitosanitario, orientación en métodos de control (cultural, biológico y/o químico), así como la asesoría en prácticas de manejo como limpieza de lotes, control de arvenses, manejo de residuos vegetales, rotación de cultivos, y uso adecuado de riego y fertilización. Revisados los soportes documentales aportados (registros de visita, diagnósticos técnicos, recomendaciones emitidas y evidencias de campo), se constata el cumplimiento de las actividades contractuales en los términos establecidos. **Concepto de supervisión:** Una vez revisadas las evidencias y verificado el cumplimiento de las actividades contractuales, se emite concepto **favorable**, toda vez que el contratista cumplió con esta actividad, aportando al mejoramiento de las prácticas agrícolas y al fortalecimiento del sector productivo del municipio.	

Obligación especifica No. 05 **Apoyo técnico y logístico para la realización de eventos grupales y masivos**

Detalle de las actividades realizadas	
Actividad	Evidencias o Soportes
Actividad no programa para el periodo	

Obligación especifica No. 06: **Apoyo a los técnicos en el área correspondiente al contrato 7 Dar respuesta oportuna a los PQRS asignados por la Secretaria de Desarrollo Económico y turístico**

Detalle de las actividades realizadas	
Actividad	Evidencias o Soportes
Actividad no programa para el periodo	

6. NOVEDADES U OBSERVACIONES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

(Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago anexa, correspondiente al periodo aquí relacionado.

8. CONCLUSIONES

La supervisión concluye que el servicio se prestó a satisfacción por el contratista de acuerdo a las especificaciones del CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES N° PS 099-2026, y se recomienda elaborar la autorización de pago correspondiente al tercer y último pago por valor de UN MILLON SETECIENTOS SIETE MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($1.707.138.oo), de conformidad con el informe de seguimiento y evaluación de las actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre (01) *(abril) al (12) de (abril) del año 2026.*

EDER FERNANDO MORENO VARGAS
Secretaria de Desarrollo Económico y Turístico

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Sandra Yaneth Ávila Diaz	Auxiliar Administrativo	
Revisó	Eder Fernando Moreno Vargas	Secretario de Desarrollo Económico y Turístico	
Aprobó	Eder Fernando Moreno Vargas	Secretario de Desarrollo Económico y Turístico	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			